

Inventari porrito
1713 p 1714 =

El dho Cont, hizo de laz, de la quenta que de oficio otomara a los cred, de dho 8.
Dn Pedro Joseph Molina como Patron que fue de dho porrito del templo de S^{to} Frigo
que ca, en S^{to} de la, de diez, y treze. Y la ventay consumo de dho diez, y treze, y
en que de haze cargo G, Caudal liquido de dho porrito, de dozienda veinte y cho mil y ciento
Zinguenta y dos y diez y seis mrs; Con los quales, y con los que busco en credito y aroze
empleo o cho mil quatrocientas quarenta y tres, y unzelem de S^{to} Frigo = Conmij m^{te}
hizo Relaz, de la ultima quenta dada G, dho Dn Juaq, de S^{to} Frigo comotal
admin, hasta dho dia de San Juaq, de diez, y treze, en que de haze cargo en la
Clave de din, de Trezienda treinta mil, y dozienda Zinguenta y quatro D^{os} veinte
y seis mrs precedido de la valor de la rocho mil Quatrocientas quarenta y tres, y unzelem
de S^{to} Frigo empleadas G, dho S, Patron; Y de las que de mai de ellas quedaron en el
porrito del empleo antes, de S^{to} Frigo cobrados de dho personas; Y de dho eridada
G, Caudal de dho quenta pagado y entrado en arcas, en dho todos los al
canzes antes; Trezienda Zinguenta y quatro mil ochozienta treinta y doze y
unzelem; con que resulta de alcanze liquido contra el porrito ya favor de dho
Dn Juaqual de S^{to} Frigo comotal admin, de veinte y quatro mil Quinientos
ochenta y tres D^{os} diez y nueve mrs =

La Zin, ha mienso oido de la Relaz, de dho quentas Y que vien en otorgadas
G, los S, Juaq, y Cont, sin reparo alguno, las apruevo entodo; Y accedo en
pauen a la font, don de setengan presentes; Y que de el caud, de dho porrito se
paguen a dho Dn Juaq, de S^{to} Frigo los veinte y quatro mil Quinientos
ochenta y tres D^{os} diez y nueve mrs en que alcanza en quenta final
con zera fiaz, de dho alcanze tal m^{te}, de este a fuerdo de dho porrito y tom
de la razon =

El dho Cont, hizo Relaziõn como de dho quentas y otras antes, consta que
en la quedia dho Camacho de la admin, de dho porrito hasta dho S^{to} de diez, y
y doze, se le exclucion G, falta de dho quenta Zinguenta y
seis, y unzelem y mrs de S^{to} Frigo que endrogo para el pan de munizion de las
milicias; Y que de esta porzion solo deroe Quatro mil D^{os} que cobro de Don
Antonio Vallejo, y valor de dho San Juaq, de S^{to} Frigo; Y que dho Dn Antonio
deroe las Quatrocientas Zinguenta y seis, y unzelem y mrs, de dho =

Que en la Relaziõn duellan los cred, de dho S^{to} Joseph Pedrono de S^{to} Frigo
pleo de S^{to} Frigo que el m^{te}, como Comis, executo el al, de diez, y unzelem,
y unzelem al canzador liquidamente en cinco mil y ciento Quarenta
y quatro D^{os} treinta y un mrs = La Ciudad ha mienso oido; Y lo
que man fizo el S, Dn Juaq, como Rex; de las muchas yncamo
de dho y trabajos que padecio dho S^{to} Joseph Pedrono en el dho
empleo de las perdidas que se le originaron = Acordo que a los herederos
de dho S^{to} se le avonon en quenta de su alcanze, medio D^{os}, y por
cada fanega de S^{to} Frigo de la que empleo, de mas del D^{os}, y fanega
de dho en su Relaziõn; Y el Residuo se requiera a sus here
deros lo paguen dentro de quinz dias; Y el m^{te} de quinz mrs, se bayan
a los dho Juaq, Camacho y Dn Antonio Vallejo y demas deudores

Se cobren los alcamos
de Camacho y Padre
no =

Joseph Leduño
de empleo de dho

